



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

0445
RESOLUCION Nº
NEUQUEN, 04 JUN 2014

VISTO:

El Expediente OE Nº 2804-M/2014, originado por la Secretaria de Desarrollo Humano, y;

CONSIDERANDO:

Que por Nota nº 141/2014 de fecha 06 de mayo de 2014 obrante a fs. 1, se solicita el reintegro de gastos por adquisición de un pasaje aéreo BUENOS AIRES – NEUQUEN el día 4 de mayo del corriente año, con motivo de asistir a reuniones con directivos del Ministerio de Salud de Nación;

Que se adjunta ticket electrónico nº 0442124461030 de la Empresa Aerolíneas Argentinas por \$ 884.60.- (Pesos Ochocientos Ochenta y Cuatro con Sesenta Centavos);

Que se cuenta con aprobación del Sr. Intendente Municipal;

Que a fs.4 toma intervención la Dirección de Formulación y Gestión Presupuestaria- Dcción Gral de Administración Financiera, adjuntando Planilla SINCO con la transacción nº 2320;

Que el mencionado gasto se encuadra dentro de las excepciones previstas en el Art. 3. 2 inc. c) de la Ordenanza 7838/97 y el Art. 73 inc. 5) del Decreto nº 425/14;

Que debe dictarse la norma legal respectiva;

Por ello:

**LOS SECRETARIOS DE ECONOMÍA Y HACIENDA
Y DESARROLLO HUMANO
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN**

RESUELVEN:

Artículo 1º) **AUTORIZAR** a la Dirección de Tesorería, previa intervención de la _____ Contaduría Municipal a liquidar y pagar la suma de PESOS OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO CON SESENTA CENTAVOS (\$ 884.60) en carácter de reintegro de gastos a la **Sra. YENNY FONFACH**, por la adquisición de un pasaje aéreo BUENOS AIRES – NEUQUEN el día 4 de mayo del corriente año, con motivo de asistir a reuniones con directivos del Ministerio de Salud de Nación.-

Artículo 2º) **REGÍSTRESE**, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. y oportunamente **ARCHÍVESE**.-

Es

ES COPIA

FDO: ARTAZA-FONFACH

[Firma manuscrita]
RODRIGO RAMOS DE LAETI
Subsecretario de Hacienda
Secretaría de Economía y Hacienda
Municipalidad de Neuquén

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición Nº <u>1980</u>
Fecha <u>13. / 06. / 2014</u>